

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA IMPRESORAS FISCALES DEL ECUADOR IMPREFISEC S.A.**

**Reunida el 27 de marzo de 2018**

En la ciudad de Quito, hoy jueves 27 de marzo de 2018 a las 18h00, en el domicilio de la compañía ubicado el cantón Quito, en el local ubicado en la Av. Amazonas N21-252 y Carrión, Edificio Londres, piso 4 se reúnen los accionistas de la compañía IMPRESORAS FISCALES DEL ECUADOR IMPREFISEC S.A.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía señor Rolf Stern Salinger quien certifica la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual manifiesta que siendo las 18h00 se encuentran presentes en forma personal o representados, los accionistas que representan el 100% del capital social, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta. Se encuentran presentes los siguientes accionistas:

Accionista	Capital Suscrito (US\$)	Número de Acciones	Porcentaje (%)
GERENFOQUE S.A.	\$999,00	999	99,90%
TAXADVICE S.A.	\$1,00	1	0,10%
<b>Total</b>	<b>\$1.000,00</b>	<b>1.000</b>	<b>100%</b>

Toma la palabra el Presidente quien propone y eleva a moción que, en virtud de la vacancia del cargo de Gerente General, a quien estatutariamente le corresponde actuar como Secretario de la Junta, se apruebe la actuación de la señora Evelyn Mosquera Herrera en calidad de Secretaria Ad-hoc de esta Junta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias de la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de esta Junta.

En consecuencia, en adelante, preside la sesión el señor Rolf Stern en calidad de Presidente y actúa como Secretaria Ad-hoc la señora Evelyn Mosquera Herrera.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Secretaría Ad-hoc informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra.

De igual manera recuerda a los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Así mismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar a la Gerencia General su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

101

Por Secretaría Ad-hoc se procede a plantear el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2017;**
- 2. Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2017;**
- 3. Conocimiento del Informe de Comisario de la Compañía correspondiente el ejercicio económico 2017;**
- 4. Conocimiento y resolución de los nombramientos de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2018**

Secretaría Ad-hoc toma votación para el orden del día propuesto:

Habiendo los accionistas aprobado el orden del día propuesto, se procede a tratar el primer punto del orden del día.

- 1. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2017.**

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Así mismo indica que los Estados Financieros reflejan que durante el ejercicio económico 2017, la compañía no ha tenido ingresos y se reportaron costos y gastos por US\$ 5.116,14 dejando una pérdida bruta equivalente a US\$ 5.116,14.

Secretaría Ad-hoc certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que no se tomará en cuenta la votación del accionista Rolf Stern por ser Administrador de la Compañía, pues se encuentra impedido de votar dada la naturaleza del punto tratado de conformidad con lo que dispone el Art. 243 de la Ley de Compañías. Así mismo se deja constancia que para la presente votación, el accionista TaxAdvice constituye el 100% del capital pagado.

- 2. Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2017**

Toma la palabra la Secretaria Ad-hoc, quien deja constancia que, el documento íntegro que contiene el informe de gestión del Señor Rolf Stern Presidente de la Compañía quien, por estar vacante el cargo de Gerente General, le ha correspondido ejercer la representación legal subrogante, ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, por lo que no es necesario su lectura nuevamente. Enseguida el Presidente propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias de la moción. Sin que esto ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría Ad-hoc certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, y que no se tomará en cuenta la votación del accionista Rolf Stern por ser Administrador de la Compañía, pues se encuentra impedido de votar dada la naturaleza del punto tratado de conformidad con

by

lo que dispone el Art. 243 de la Ley de Compañías. Así mismo se deja constancia que para la presente votación, el accionista TaxAdvice constituye el 100% del capital pagado.

### **3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017**

Por Secretaría Ad-hoc se certifica que un sumario del Informe presentado por el Comisario de la Compañía, ya ha sido analizado por los accionistas, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a su disposición y examinado por ellos en detalle, por lo que no es necesario dar lectura nuevamente al documento. Toma la palabra el accionista Rolf Stern quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de esta Junta.

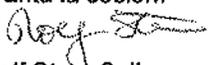
### **4. Conocimiento y resolución de los nombramientos de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2018**

El Presidente informa a la Junta que de conformidad con la Ley y los Estatutos es indispensable nombrar un Comisario Principal y un Comisario Suplente para el ejercicio 2018, por lo que propone y eleva a moción se apruebe que, se designe a la señora Martha Proaño Naranjo como Comisario principal y al señor Diego Fabián Azuero Patiño como Comisario Suplente para emitir el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018, propuesta que se realiza salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de esta Junta.

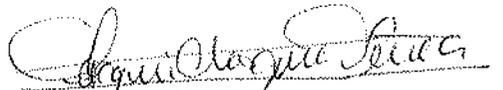
A las 19h00 y agotado el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de quince minutos para la redacción de la correspondiente acta.

A las 19h15 se reinstala esta Junta. Acto seguido toma la palabra la Secretaría de la Junta, quien indica que el Acta ha sido puesta en conocimiento de los accionistas, sin que sea necesaria su lectura nuevamente, por lo que propone y eleva a moción aprobar el contenido del Acta de Junta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias de la moción. Sin que esto ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que el texto del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal, ha sido aprobada por unanimidad de esta Junta.

A las 19h20 se levanta la sesión.

  
Rolf Stern Salinger  
Presidente de la Junta  
Accionista

  
TaxAdvice S.A.  
Accionista

  
Evelyn Mosquera Herrera  
Secretario Ad-hoc de la Junta

